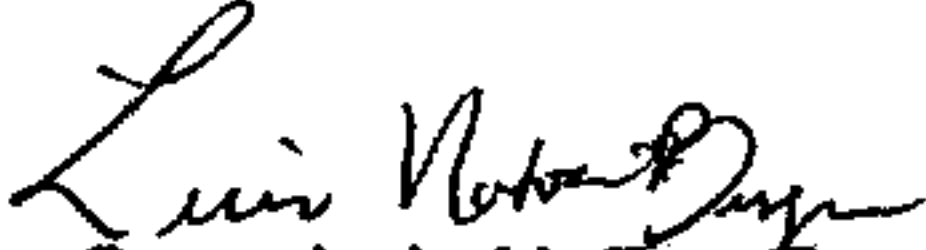


**A los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas,
UGSA S.A.**

INFORME DE COMISARIO

- 1.- He examinado el Balance General y Estado de Resultados adjunto de la Compañía, UGSA S.A., al 31 de Diciembre del 2.003 por el periodo terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todo el cumplimiento por parte de la Administración de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias de la Junta General.
- 2.- En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de UGSA S.A., al 31 de Diciembre del 2.003 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptadas y normas ecuatorianas de contabilidad aceptadas en nuestro país.
- 3.- Cabe recalcar que UGSA S.A., se encuentra en proceso de organización, por lo que hasta la fecha no ha podido iniciar sus operaciones.

Atentamente,


Ing. Com. Luis Noboa Burgos
Comisario

Guayaquil, Septiembre 23 del 2.005

23 SEP 2005

